

PEDIDO DE COTIZACIÓN

San Miguel de Tucumán, 06 de Marzo de 2023

Ref.:Expediente N°: 2776/425-2023

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	PAÑOS ABSORBENTES	AMARILLOS	30
2	SERVILLETAS DE PAPEL (PAQUETE X 3 ROLLOS)	PAQUETES	50
3	PAPEL HIGIENICO	PAQUETES X 12 UNIDADES	100
4	BOLSAS DE CONSORCIO 60 X 90 CM		30
5	BOLSAS DE RESIDUOS 45 X 60 CM		30
6	DESODORANTE AEROSOL	DESODORANTE DE AMBIENTE	30
7	ESPONJA		20
8	INSECTICIDA PARA CUCARACHAS	AEROSOL TIPO RAID	30
9	DESINFECTANTE EN AEROSOL TIPO LYSOFORM X 170CC		20
10	LUSTRA MUEBLES EN AEROSOL		20
11	INSECTICIDA PARA CUCARACHAS	JERINGA	20
12	ALCOHOL LIQUIDO, BIDÓN POR 5 LTS	SANITIZANTE	5

Dicha cotización será abierta el día **10/03/2023** a las **10:30 hs.**, por el agente Maria Valeria Scarpa, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Lo solicitado deberá ser entregado en la SEATyDL.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-